

MODELO 2: ACTA DE RESULTADOS ELECTORALES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

M6

CENTRO	C.E.I.P. ALMANZOR
LOCALIDAD	CANDELEDA
PROVINCIA	ÁVILA

En la localidad de _____ Candeleda _____, y siendo las __10:45__ horas del día __3__ de __diciembre__ de _____, reunidos en el local destinado al efecto, y bajo la presidencia de _D. Francisco Blanco Rubio _____, don/doña Director/a del Centro **se declara abierta la sesión** procediéndose a:

1. La constitución de la mesa electoral que, de acuerdo con la normativa vigente, ha sido formada por: Don/Doña Francisco Blanco Rubio, Director/a del Centro, que actúa como Presidente/a.
Los siguientes miembros:

Titulares

Don/Doña Laura Isabel Carreras
Don/Doña Míriam Martín Jara
Que actúa como Secretario/a por ser él/ella de menor edad.

Suplentes

Don/Doña Alba Martínez Escobar
Don/Doña Irene Bermejo Díez

2. Como supervisores de la votación, actúan los siguientes padres/madres o tutores/as legales de los alumnos:

Don/Doña _____
Don/Doña _____

3. Dar lectura a las candidaturas presentadas y admitidas por la Junta Electoral, que han sido:

Don/Doña Oscar Aldea Berlanas
Don/Doña Nieves Barrero Riaño
Don/Doña Verónica Carreras Vinuesa
Don/Doña Esmeralda Íscar Monforte
Don/Doña M^a Jesús Núñez Gómez
Don/Doña Isabel Vázquez Retamal

4. Declarar abierta la votación a las __10__ horas.

5. Finalizada la votación, y una vez recogidos en la mesa electoral los votos recibidos por correo enviados a la Junta Electoral, se procede al escrutinio de votos con el siguiente resultado:

- Votos **válidos** 256
- Votos **en blanco** 9
- Votos **nulos** 0
- **Total** votos emitidos 265

Los votos válidos para cada una de las candidaturas presentadas son los siguientes:

• Don/Doña Oscar Aldea Berlanas	Nº de votos	97
• Nieves Barrero Riaño	Nº de votos	28
• Verónica Carreras Vinuesa	Nº de votos	142
• Esmeralda Íscar Monforte	Nº de votos	22
• M ^a Jesús Núñez Gómez	Nº de votos	76
• Isabel Vázquez Retamal	Nº de votos	39

En consecuencia, han sido elegidos como representantes de los padres/madres de alumnos en el consejo escolar

Don/Doña Verónica Carreras Vinuesa
Don/Doña Oscar Aldea Berlanas

De acuerdo con la normativa en vigor, se procederá a enviar esta acta a la Junta Electoral, a efectos de la proclamación de los distintos candidatos elegidos, y remitir copia a la Dirección Provincial de Educación.

Y sin más asuntos que tratar, el Director levanta la sesión a las 12 horas del día indicado, y que como Secretario de la mesa electoral, ratifico con el Vº.Bº. del Presidente de la misma.

Vº.Bº.
El Presidente.

El Secretario de la mesa electoral

Fdo.: Francisco Blanco Rubio

Fdo.: Míriam Martín Jara

Demás componentes de la Mesa.

Fdo.: Laura Isabel Carreras